EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y LA COORDINADORA DE PRESUPUESTO DE CAPITAL SALUD EPS-S

CERTIFICAN:

Que mediante Sesión Ordinaria No.179 del 25 de mayo de 2026, la Junta Directiva de CAPITAL SALUD EPS-S, autoriza el trámite de vigencias futuras para la vigencia 2027, con el fin de garantizar la prestación del servicio de revisoría fiscal, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2027 y el 31 de diciembre de 2027, por un plazo de 12 meses, con un valor estimado de $568.690.903.

Se firma en Bogotá a los 29 días del mes de mayo de 2026.

RICARDO TRIANA PARGA
Firmado digitalmente por RICARDO TRIANA PARGA

Nombre: Ricardo Triana Parga
Cargo: Director Administrativo y Financiero
Capital Salud EPS-S

ANGELICA PAZ BERMUDEZ
Firmado digitalmente por ANGELICA PAZ BERMUDEZ

Nombre: Angélica Paz Bermúdez
Cargo: Coordinadora Presupuesto
Capital Salud EPS-S S.A.S

Elaboró: María Helena Naranjo Pulido – Profesional Especializado de Presupuesto